

Dependencia Responsable: Administrativa

I. DATOS CONTRACTUALES

No. Contrato: 120237	Fecha firma contrato: 20/11/2023	Tipo de contrato: ORDEN DE COMPRA TIENDA VIRTUAL
Contratista: HAS Hardware Asesorías Software Ltda.		Plazo inicial: El plazo de ejecución para la entrega del mobiliario se hará de conformidad con lo establecido en el literal E del documento de Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano así: (a). "El gran Almacén debe entregar a las Entidades Compras los bienes objeto de los Procesos de contratación realizados en la TVEC dentro de los 5 días hábiles siguiente a la colocación de la Orden de Compra en los lugares donde tenga disponible el Catálogo del Gran Almacén, a menos que la Entidad Estatal Compradora establezca un plazo mayor en la Orden de Compra. Sin embargo, el plazo de entrega del bien objeto del primer Proceso de Contratación será de diez (10) días hábiles después de la colocación de la Orden de Compra, a menos que la Entidad Compradora indique un plazo mayor en la Orden de Compra"
Valor Inicial: \$31.556.000		Fecha de inicio: 21/11/2023 Fecha de terminación prevista antes de la presente modificación: 4/12/2023

II. RELACIÓN DE MODIFICACIONES ANTERIORES (Diligenciar en la siguiente matriz los datos de las modificaciones efectuadas antes de la que se requiere con la presente solicitud)

Adición(es)		Disminución(es) del Valor		Prórroga(s) del Plazo		Reducción(es) del Plazo			
Fecha de firma:		Fecha de firma:		Fecha de firma:		Fecha de firma:			
Valor adición		Valor disminución \$		Plazo prorrogado:		Plazo reducido:			
CDP No.: Fecha:		Valor total del contrato en virtud de la(s) disminución(es):		Fecha prevista para la terminación de la prórroga(s):		Fecha prevista para la terminación de la(s) reducción(es) del plazo:			
Valor: \$		Nº Póliza y Fecha de aprobación(es) de modificación(es) de póliza (si aplica)		Nº Póliza y Fecha de aprobación de modificación(es) de póliza(s) (si aplica)		Nº Póliza y Fecha de aprobación(es) de modificación(es) de póliza(s) (si aplica)			
Valor total del contrato incluida la(s) adición(es):\$									
Nº Póliza y Fecha(s) de aprobación(es) de modificación(es) de póliza(s) (si aplica)									
Suspensión(es)		Prórroga de la Suspensión(es)		Cesión(es)		Terminación anticipada		Otros Aspectos Modificados	
Fecha de firma:		Fecha de firma:		Fecha de firma:		Fecha de firma:		Fecha de firma:	
Plazo suspendido:		Plazo suspendido:		Nombre Cesionario:		Fecha de firma:		Detalle de la modificación:	
Fecha Prevista para la Terminación en virtud de la(s) suspensión(es):		Fecha Prevista para la Terminación en virtud de la(s) suspensión(es):		Nº Póliza y Fecha de aprobación(es) de modificación(es) de póliza (si aplica)					
Nº Póliza y Fecha de aprobación(es) de modificación(es) de póliza (si aplica)		Nº Póliza y Fecha de aprobación(es) de modificación(es) de póliza (si aplica)							

III. DATOS DE LA PRESENTE MODIFICACIÓN

MODIFICACIÓN No. 1

Adición		Disminución de Valor		Prórroga de Plazo*		Reducción de Plazo			
Valor adición: \$		Valor disminución: \$		Plazo de la prórroga: 15 días		Plazo de la reducción			
CDP No.: Fecha:		Valor total del contrato en virtud de la disminución:		Fecha Prevista para la terminación en virtud de la prórroga: Hasta el 19 de Diciembre de 2023		Fecha prevista para la terminación en virtud de la reducción del plazo:			
Valor a comprometerse en la adición: \$									
Nota: Este valor debe ser igual al de la adición									
Valor total del contrato incluida la adición: \$									
Suspensión		Reinicio		Prórroga suspensión		Cesión		Terminación anticipada	
Plazo de suspensión:		Fecha de reinicio:		Plazo de la prórroga:		Nombre cesionario:		Fecha de la Terminación:	
Fecha Prevista para la Terminación en virtud de la suspensión:		Fecha Prevista para la Terminación en virtud del reinicio:		Fecha Prevista para la Terminación en virtud de la prórroga a la suspensión:		Fecha de la cesión:			

* El supervisor y/o interventor verificó que en los casos en que la modificación se limite única y exclusivamente a la prórroga del plazo contractual sin adición de valor, no se generarán valores adicionales a favor del contratista y a cargo de la entidad

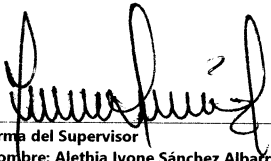
IV. OTROS ASPECTOS A MODIFICAR:

V. JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN: Teniendo en cuenta que se suscribió la Orden de Compra No. 120237 entre la Dirección Territorial Centro del DANE y HAS LTDA, la cual tiene por objeto: "Compra de cartuchos de tóner requeridos para el desarrollo de la etapa operativa del Censo Económico Nacional Urbano, según las especificaciones técnicas y los lineamientos establecidos en la Tienda Virtual del Estado Colombiano — Grandes Superficies." tiene una fecha de terminación pactada hasta el 04 de diciembre de 2023, y debido a las dificultades relacionadas con el aumento de los tiempos de importación, legalización y transporte de algunos de los ítems establecidos en la Orden de Compra, se hace necesario prorrogar la Orden de Compra por 15 días mas, es decir hasta el 19 de diciembre de 2023.

NOTA 1: En caso de que aplique, tenga en cuenta que: conforme el art. 1060 del Código de Comercio, el CONTRATISTA deberá mantener vigentes las garantías a que se refiere esta modificación y la suficiencia de las mismas. Será de su cargo el pago de todas las primas y demás erogaciones de constitución, mantenimiento y restablecimiento inmediato de su monto, cada vez que se disminuya o agote por razón de las sanciones que se imponga, prórrogas o suspensiones, así como mantener informada a su garante de cualquier cambio del riesgo asegurado.

NOTA 2: "Los recursos alcanzan para el cumplimiento de las obligaciones y el valor inicial es un valor estimado del contrato sujeto a su puesta en ejecución en plataforma SECOP II"

El área solicitante deja constancia que la presente solicitud de modificación contractual se radica en vigencia del plazo de ejecución.



Firma del Supervisor
Nombre: Alethia Ivone Sánchez Albarracín
Cédula: 52.766.811 de Bogotá
Cargo: Profesional Especializado Grado 12

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	388273
Número de orden de compra a modificar:	120237
Entidad compradora:	Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)
Nombre del solicitante:	Damian Mauricio Paternina Puentes
Proveedor:	HAS
Mecanismo de agregación de demanda:	Grandes Superficies
Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2023-12-04 15:54:40

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2023-12-04	2023-12-19

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
114784	CDP Toner CENU	CDP-90323	CDP	90323

Artículos actuales

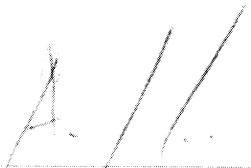
No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	gsf01- W1470A TONER HP ORIGINAL 147A. LASERJET NEGRO	23.0	Unidad	1372000.00	CDP-90323	31556000.00

Artículos editados y/o agregados

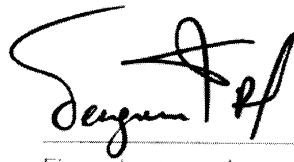
Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
------	----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

Detalle o justificación de la aclaración

El contratista solicita prórroga por término de quince días, teniendo en cuenta que el fabricante no ha despachado el total de las unidades de Lonner para su entrega; la entidad avala la solicitud. (adjunto solicitud)



Firma ordenador del gasto
Nombre: Ana Lucia Largo
Documento: 40020311



Firma de proveedor
Nombre: Ramiro Humberto Vergara Rodriguez
Documento: 91.431.735 de Barrancabermeja

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	388273
Número de orden de compra a modificar:	120237
Entidad compradora:	Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) 1
Nombre del solicitante:	Damian Mauricio Paternina Puentes
Proveedor:	HAS
Mecanismo de agregación de demanda:	Grandes Superficies
Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2023-12-04 15:54:40

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2023-12-04	2023-12-19

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
114784	CDP Toner CENU	CDP-90323	CDP	90323

Artículos actuales

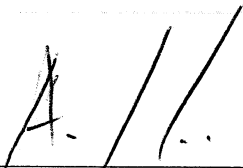
No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	gsf01- W1470A TONER HP ORIGINAL 147A. LASERJET NEGRO	23.0	Unidad	1372000.00	CDP-90323	31556000.00

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
------	----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

Detalle o justificación de la aclaración

el contratista solicita prórroga por termino de quince días, teniendo en cuenta que el fabricante no ha despachado el total de las unidades de Tonner para su entrega; la entidad avala la solicitud. (adjunto solicitud)



Firma ordenador del gasto
Nombre: Ana Lucia Largo
Documento: 40020311

Firma de proveedor
Nombre:
Documento:

Bucaramanga, 04 de Diciembre de 2023

Señores

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (DANE)

Bogotá D.C

ASUNTO: SOLICITUD DE PRORROGA EN EL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA NO 120237

Respetados señores, reciban un cordial saludo.

Teniendo en cuenta que, por parte del la DEPARTAMENTP ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA DANE, se emitió la orden de compra 120237 el día 20 de Noviembre y que:

1. De acuerdo con el plazo de ejecución establecido en la Orden de Compra No.120237, la entidad otorgó un término de ejecución vence el día 04 de Diciembre encontrándose por lo tanto vigente el plazo establecido por la entidad para el desarrollo de la orden de compra.
2. Por parte de Hardware Asesorías Software Ltda., una vez se tuvo conocimiento de la adjudicación de la Orden de Compra en mención, se iniciaron las gestiones correspondientes ante el fabricante y los distribuidores mayoristas de los productos solicitados, esto con el fin de preparar y realizar el alistamiento correspondiente de cada uno de los ítems obrantes en la Orden de Compra.
3. A la fecha, por parte de Hardware Asesorías Software Ltda., como contratistas ejecutores de la orden de compra en mención, nos encontramos en la finalización de la fase de alistamiento y despachos, misma que se vio retrasada por dificultades relacionadas con el aumento de los tiempos de importación, legalización y transporte de algunos de los ítems establecidos en la Orden de Compra, lo anterior asociado al establecimiento de protocolos más estrictos para la verificación de la mercancía que ingresa al país proveniente del exterior, lo que ha generado que los tiempos de transporte entrega y despachos de los productos solicitados tomó un tiempo superior al inicialmente indicado por parte de los distribuidores mayoristas, generándose un actual desabastecimiento de suministros que cumplan con la totalidad de condiciones técnicas ofertadas.
4. Por parte del Fabricante los Consumibles de Impresión que a la fecha no se encuentran disponibles en el país para entrega se tiene que "Con ocasión a la crisis que actualmente enfrenta la logística global generada por razones ajenas a nuestra órbita de control, luego constituyen factores imprevisibles, es cierto que los diferentes procesos de fabricación de la compañía se han visto impactados de forma negativa, generando entre otras cosas congestión en puertos y escasez de insumos primarios para la producción de nuestros productos.
5. A la fecha los Consumibles de impresión que están por entregar se encuentran solicitados al fabricante a través del distribuidor mayorista, sin embargo, la importación, legalización y transporte de los ítems solicitados, tomará un tiempo adicional de por lo menos **15 DÍAS** contados a partir de la fecha de terminación actual de la orden de compra.

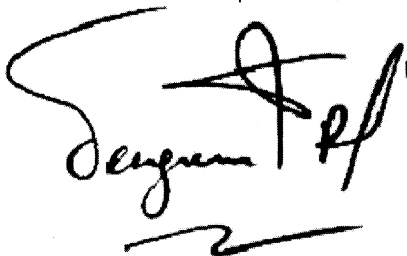
6. Es de resaltar que, con miras a garantizar las condiciones de calidad, garantía y originalidad de los productos a entrega, Hardware Asesorías Software Ltda., como distribuidor autorizado de los productos obrantes en el catálogo del Acuerdo Marco de Precios, está en la obligación de acudir directamente al fabricante o a los distribuidores mayoristas autorizados para la distribución de estos productos a nivel nacional, para la adquisición de los productos a suministrar, de tal suerte que no estábamos en la posibilidad de remitirnos a proveedores nacionales distintos al fabricante o los mayoristas autorizados, atendiendo cuestiones comerciales de las que se derivan circunstancias necesarias para garantizar las condiciones adecuadas de calidad, garantía y originalidad de los productos a entregar.
7. Finalmente es necesario precisar que el incremento en los tiempos de entrega por parte del fabricante a los mayoristas y de los mayoristas a nosotros los canales (En el marco de una estructura de cadena de distribución), obedece a circunstancias ajenas a nuestra voluntad, imputables al establecimiento de nuevas condiciones y protocolos para la entrada en el país de mercancía extranjera, así como el aumento en los tiempos de legalización y tránsito de los productos a nivel nacional, que como se ha expresado superan nuestra voluntad y se enmarcan en circunstancias imprevisibles que exceden nuestro alcance o disposición, encuadrándose entonces estas situaciones en la manifestación de una **FUERZA MAYOR**.

En vista de lo anterior, y siendo conscientes que esta situación ha generado una dificultad generalizada para el cumplimiento de las órdenes de compra, por situaciones totalmente imprevisibles, de forma atenta me permito solicitar que:

PRIMERO: se otorgue una **PRORROGA** del plazo de ejecución correspondiente a **QUINCE** (15) días, a partir de la fecha de terminación actual de la orden de compra No. 120237, es decir hasta el día 19 de Diciembre de 2023, lo anterior de acuerdo con la información suministrada por parte del fabricante de los productos solicitados, con la claridad y salvedad correspondiente de que de superarse las dificultades con el transporte de los productos de forma anticipada, Hardware Asesorías Software Ltda., adelantara la entrega de los bienes obrantes en la Orden de Compra, antes del vencimiento del termino solicitado.

Agradeciendo de antemano su atenta colaboración, estaremos atentos a la aprobación de esta solicitud para adelantar los trámites correspondientes de actualización en las vigencias de los amparos de la póliza de cumplimiento presentada.

Sin otro motivo en particular,



RAMIRO HUMBERTO VERGARA RODRÍGUEZ
Representante Legal
Hardware Asesorías Software Ltda.
Ramiro.vergara@hasltda.com